

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10834

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE OCTUBRE del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

RAYO MATA A MENOR DE EDAD EN CHAUPILOMA - HUARI

Sostiene que mujer enfermar sería obesa



MÉDICOS DEL VRG SE NIEGAN OPERAR A PACIENTE

Jovencitas salieron de sus casas y aún no han retorna



OLA DE DESAPARICIONES DE MENORES EN ANCASH

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

 SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.


EDITORIAL

Peruanos en el extranjero



Nuestros compatriotas asumen la función de embajadores culturales al exhibir la peruanidad en el mundo por medio de sus hábitos, costumbres, valores y bienes materiales, expresados en nuestra gastronomía y música.

De acuerdo con el documento del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú: estadísticas de la migración internacional, al menos 3.4 millones de compatriotas (un 10% de total de la población) viven en el extranjero a finales del 2023.

Rendimos homenaje a cada uno de los connacionales que están lejos de nuestras tierras, que con su cultura y ética de trabajo proyectan muy alto el nombre de nuestro país en cada una de sus actividades desarrolladas fuera de nuestras fronteras.

Hoy, casi toda familia tiene a uno de sus miembros o un amigo que ha decidido dejar el territorio por distintos motivos, que van desde el estudio o simplemente buscar mejores perspectivas de vida con toda legitimidad en otro rincón del mundo.

El Estado vela por los intereses de los peruanos en el extranjero, no solo ante su ausencia del territorio, sino que también cuida sus derechos en cualquier parte del mundo.

Por eso, en el Día de los Peruanos que Residen en el Exterior, el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer Salcedo, anunció que su cartera abrirá nuevos consulados en dos países donde se concentran los peruanos: Estados Unidos y Chile, y se incrementarán los cónsules honorarios en la India, Omán, Francia, Australia, Serbia, Argentina, Colombia, Polonia y Luxemburgo.

Nuestros compatriotas asumen la función de embajadores culturales al exhibir la peruanidad en el mundo por medio de sus hábitos, costumbres, valores y bienes materiales, expresados en nuestra reconocida gastronomía y música, así como en diversas costumbres religiosas.

En Estados Unidos, España, Argentina, Chile, Japón y Canadá se concentra hoy la mayor cantidad de connacionales, a los que el Estado les reconoce una eventual doble nacionalidad que les permite reforzar los lazos familiares. Esta medida facilitó un flujo de remesas de 4,446 millones de dólares para el 2023, según el Banco Central de Reserva (BCR). Analistas calculan que este año el crecimiento será alrededor de 10% de estos montos enviados por familiares en el extranjero.

Al ingresar estos capitales en la economía, los fondos sirven para atender necesidades domésticas, como los servicios médicos, la adquisición de alimentos de la familia o incluso impulsar un emprendimiento familiar que ayude a salir adelante.

Una de las razones que alientan la migración es que las nuevas tecnologías de comunicación permiten un constante contacto entre el migrante y las familias. Ya no hay una necesaria sensación de ruptura con el país de origen y las personas que más ama.

El antropólogo Teófilo Altamirano, en su libro Los que se fueron, peruanos en EE. UU., sostiene que los compatriotas en la primera potencia mundial buscan formar comunidades deportivas y asociaciones culturales y de bailes típicos para enfrentar los profundos cambios en su vida cotidiana.

Sigamos apoyando a nuestros connacionales que llevan más peruanidad al mundo.

CHISPAZOS

PJ pone en libertad a Iván Quispe Palomino tras ser presentado como presunto mando terrorista



El supuesto N° 2 de Sendero Luminoso, Iván Quispe Palomino, cuya detención el último miércoles fue anunciada con alborozo por el Gobierno, fue puesto en libertad.

De acuerdo con las autoridades carece de requisitorias judiciales vigentes y, según expertos en terrorismo, no es miembro del denominado Militarizado Partido Comunista del Perú, organización criminal armada dedicada al tráfico de drogas y protección de bandas de "narcos".

La Primera Sala Penal Liquidatoria Transitoria de la Corte Superior Nacional emitió ayer la siguiente resolución:

"Dispusieron la libertad inmediata del ciudadano Iván Quispe Palomino por tratarse de persona distinta al requisitoriado Demetro Víctor Quispe Palomino quien tiene los pseudónimos o alias de "José o Iván o Martín o Juvenal o Darío o Ernesto o Augusto", salvo que exista otro mandato judicial en su contra emanado por autoridad judicial competente".

El auto de liberación también ordena oficiar al jefe del Departamento de Requisitorias a fin de que "tenga presente que las órdenes de ubicación y captura han sido dictadas contra Demetrio Víctor Quispe Palomino (...) con el expediente 186-2013-0 -5001-JR-PE-02 (...).

Según el especialista Víctor Yaranga, el recién liberado es hermano menor de los requisitoriados Quispe Palomino pero está apartado de la organización, igual que su hermana Melania.

PATINAJE.

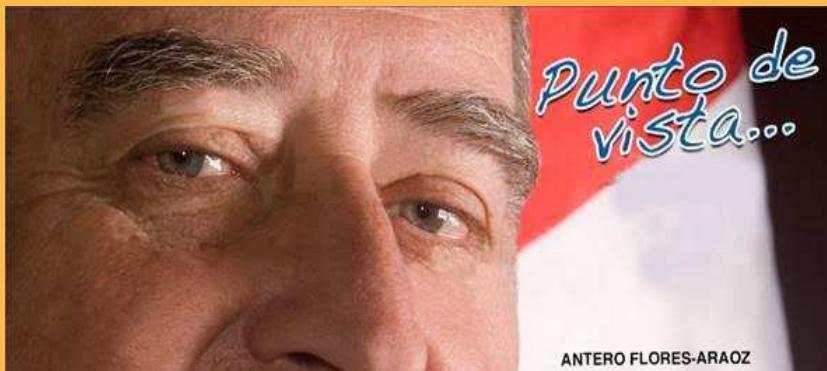
A todas luces el premier Gustavo Adriasán se precipitó en el anuncio, el último miércoles: "El delincuente terrorista con requisitorias vigentes ha sido capturado en el distrito de SJL, distrito que está declarado en emergencia y ¿en qué circunstancia fue capturado? Cuando se desarrollaba el plan 'Amanecer Seguro' (...) La declaratoria de emergencia ha sido acertada, y el plan 'Amanecer Seguro' también ha demostrado ser eficaz", dijo entonces.

El ministro Juan Santiváñez lo presentó como "el mando número 2 de Sendero Luminoso".

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

DILIGENTE Y NEGLIGENTE



ANTERO FLORES-ARAOZ

No es la primera vez que me refiero al puerto de Chancay, ni creo que será la última, pues las autoridades del Estado con grandilocuencia abren la boca y no se refieren a dicho puerto sino al "mega puerto" de Chancay, pero si lo es, no es por obra y gracia del sector público, sino por inversiones realizadas por capitales de China continental.

Los inversionistas del puerto de Chancay han actuado con gran diligencia y el puerto está casi listo y se inaugurará el próximo mes de noviembre en que también se realizará en el Perú la nueva Asamblea de APEC, a la que vendrán dignatarios de diferentes países, entre los que estará el presidente chino Xi Jinping que asistirá también a la mencionada inauguración portuaria.

A diferencia de la celeridad china para la construcción del puerto, hay un serio contraste con la lentitud de las autoridades peruanas para ocuparse de la contraparte, como es dotar a Chancay de mejores servicios públicos, tener eficientes medidas de seguridad como son comisarías, patrulleros y dotación policial, juzgados de carácter provincial y Corte Superior para no trasladarse a la provincia de Huaral, incluso tener gobernador o subprefecto provincial para lo cual se requiere elevar el distrito de Chancay a la categoría de provincia, iniciativa que debe partir desde el Poder Ejecutivo, que hasta ahora no hace su tarea.

Lo más triste de todo son las vías terrestres hacia y desde Chancay, que no están preparadas para el flujo de camiones que lleven y traigan los contenedores y, como gran solución se habla que se ampliarán las vías existentes y hacer la de evitamiento, pero lejos de hacerla detrás o a espalda de la parte urbana de Chancay y de su expansión urbana, pretenden construirla partiendo el área de expansión, con lo cual le quitarán a Chancay muchas posibilidades de desarrollo y dificultará incluso tener ruta turística frente al mar que facilite hasta la edificación de buenos hoteles.

En relación con tal vía terrestre, se debería seguir el ejemplo que nos deja la construcción del nuevo puerto, en que para que lleguen y salgan los camiones con los contenedores, se ha hecho un gran túnel, que constituye maravillosa obra de infraestructura, para que tales camiones no pasen por el área urbana. Esto ni siquiera lo tiene el Callao, calificado como nuestro primer puerto.

Penosamente el dinámico y comprometido alcalde de Chancay, sigue exponiendo a los cuatro vientos las necesidades de su distrito, ante la insopitable sordera de las autoridades que deberían escucharlo y hacer lo debido.

Juan Alberto Alvarez, el diligente alcalde no se rinde y sigue enviando oficio tras oficio a las autoridades llamadas a escucharlo, desde la presidenta de la República, pasando por varios ministros y altos funcionarios administrativos. Ni siquiera la gentileza de contestar los oficios. Silencio en todos los idiomas pese a que por mandato de la Ley de Procedimiento General Administrativo N° 27944 debería ser atendido.

En anterior columna hacíamos un símil entre el "príncipe y el mendigo", siendo príncipe el inversionista portuario, que cumple con sus compromisos y, por otro lado la localidad de Chancay, que con sus autoridades sigue mendigando recursos para que el nuevo puerto tenga los servicios que se necesitan. Han pasado varios meses y el mendigo no ha cambiado de calificación y peor aún, hasta el sombrero para limosnear se está deteriorando.

PNP respalda a ministro Juan José Santiváñez tras liberación de Iván Quispe Palomino



La Policía Nacional del Perú reiteró este sábado 9 de octubre su apoyo al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, después de que el Poder Judicial ordenó la liberación del ciudadano peruano Iván Quispe Palomino, presentado, erróneamente, días antes por el funcionario como el "número dos" de Sendero Luminoso (SL).

A través de un comunicado, la PNP señaló que "las requisitorias vigentes dispuestas por el Poder Judicial estaban vinculadas al nombre de Iván Quispe Palomino". Sin embargo, en su resolución, el Poder Judicial subrayó que la Policía cometió omisiones al momento de la identificación.

La Policía Nacional justificó la captura de Iván Quispe Palomino, a quien el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró que se trata del "mando 2" de SL.

Como se recuerda, Iván Quispe Palomino fue detenido en el distrito de San Juan de Lurigancho el pasado miércoles, durante un

operativo de control de identidad en una estación del Metro de Lima.

Según la Policía Nacional si bien Quispe Palomino no es el buscado por la justicia, Víctor Quispe Palomino, alias camarada Iván o José, sí es la persona que fue detenida en 1996 por "confesar ser el enlace" entre Lima, Huallaga y Ayacucho con el entonces Comité Central de Sendero Luminoso a cargo de Oscar Ramírez Durand, alias Feliciano.

El Poder Judicial determinó que se trata "de una persona distinta al requisitoriado Demetrio Víctor Quispe Palomino quien tiene los alias de 'José' o 'Iván' o 'Martín' o 'Juvenal' o 'Darío' o 'Ernesto'".

Cabe precisar, que tras salir en libertad y abrazarse con sus familiares, el ciudadano liberado declaró a la prensa que con liberación "ha terminado el show" y cree que "los verdaderos actores deberían retractarse públicamente" de la acusación que hicieron en su contra.

Su detención fue resaltada días atrás por autoridades del Gobierno como el premier Gustavo Adriánzén, y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quienes incidieron que se trataba del "número dos" de Sendero Luminoso.

No obstante, especialistas en la problemática del terrorismo en Perú y los medios de comunicación informaron que Quispe Palomino no tenía ninguna orden de captura y no militaba en la agrupación subversiva.

Tras esto, el ministro Juan José Santiváñez dejó de aparecer ante los medios y el primer ministro defendió la versión de las autoridades de que sí contaba con requisitorias.

Iván Quispe Palomino indicó que ha pasado "días difíciles" y ha conversado con su abogado, Marco Huamaní, para presentar una querella contra las autoridades del Gobierno que lo sometieron a un "maltrato sicológico". (Diario Correo)

Médicos del VRG se niegan operar a paciente

Sostiene que mujer enfermar sería obesa

Médicos del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, recibieron a una paciente en el servicio de medicina, tras auscultarla diagnosticaron el mal y de inmediato la familia compró lo necesario para la intervención quirúrgica, los exámenes de rigor, pero pasaron las horas y no la atendieron negándose a operar debido a la obesidad de la paciente.

Juana Romero de 44 años natural del distrito de Cotaparaco (Recuay), se acercó a emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia el día viernes en horas de la mañana, se quejaba de dolores abdominales intensos, luego de pasar por triaje y llegar al tópico de cirugía de emergencia, y pasar por los exámenes médicos solicitados

por los galenos, inició la vía crucis para la paciente en el mes del Cristo Morado.

Luego de horas de espera los médicos se negaron a operar a causa de su sobre-

peso.

Además, causa sorpresa que, en el tópico de medicina, solo brindan las atenciones médicas internos, mientras que los médicos cirujanos de tur-

no no se encuentran en su servicio a pesar de estar sus nombres en la pizarra de emergencia.

Los médicos decidieron no operar y enviarla a su casa, sin

dejar de insinuar que podrían operar en una de las clínicas donde trabaja el personal asistencial. Los familiares de la paciente vienen solicitando la intervención de la Defensoría del Pueblo y Fiscalía de Pre-

vención del Delito.

Ayer en horas de la tarde al cierre de la presente información, la humilde mujer no era atendida y continuaba con los intensos dolores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

Cummins

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Ministerio de Vivienda implementa programa de viviendas rurales

Tres mil casas para humildes pobladores de San Marcos

En medio de la algarabía de la gente humilde de Rancas se inició la construcción de viviendas en una primera etapa para 60 familias beneficiarias (Rancas 38 viviendas y Chuquin



Rucus 22 viviendas), se indica que al final de la gestión de Manuel Ugarte al frente de la Municipalidad Distrital de San Marcos (Huari) serán 3 mil viviendas construidas.

El Ministerio de Vivienda en convenio con la comuna sanmarquina, indicaron que las construcciones de las viviendas rurales 'Wasiyimi', será para 1330 personas.

Las obras empezaron en los centros poblados de Rancas y Chuquin Rucus, a través de los núcleos ejecutores, que tienen proyectado la construcción de 333 viviendas rurales 'Wasiyimi', que albergarán a 1330 personas que tendrán mejor calidad de vida a las familias de

estas zonas vulnerables por lo que la comuna decidió desembolsar para el financiamiento más de 28 millones de Soles.

Para el alcalde Manuel Ugarte el inicio de las obras es un hecho histórico para las familias pobres y que en año nuevo entrante estará inaugurando las viviendas de 27 x 44, cuyo costo de construcción alcanza los 95 mil Soles.

Hernán Tello, director ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR, dijo que los recursos del canon minero se quedan aquí, se generará empleo para los lugareños y en breve se cerrarán las brechas en déficit de viviendas.

Las viviendas rurales que construirán serán antisísmicas y se edificarán con normas técnicas de ladrillos en dos hileras y al medio va un material calefactor que permite calor ambiental.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) MODULO PENAL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH (ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL) DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	15 y 16 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 20 de octubre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000288**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para la "CONTRATACIÓN DE UN (A) PROFESIONAL PARA DOCENTE FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA CURSO "ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS PLENARIOS PENALES ENFOCADOS EN LA LEY N.º 30364" según TDR (Términos de Referencia).

Se lo agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	15 y 16 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 20 de octubre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000289**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ola de desapariciones de menores en Ancash

Jovencitas salieron de sus casas y aún no han retorna



Preocupante. Una adolescente de 16 años, identificada con las iniciales S.L.A.G., ha sido reportada como desaparecida en el distrito de Pamparomás (Huaylas), se indica que la menor no ha vuelto a su casa tras asistir a

las celebraciones por el aniversario del distrito indicado.

De acuerdo a la información de sus familiares, la menor fue vista por última vez el domingo 13 de octubre durante las actividades de aniversario, pero no ha regresado

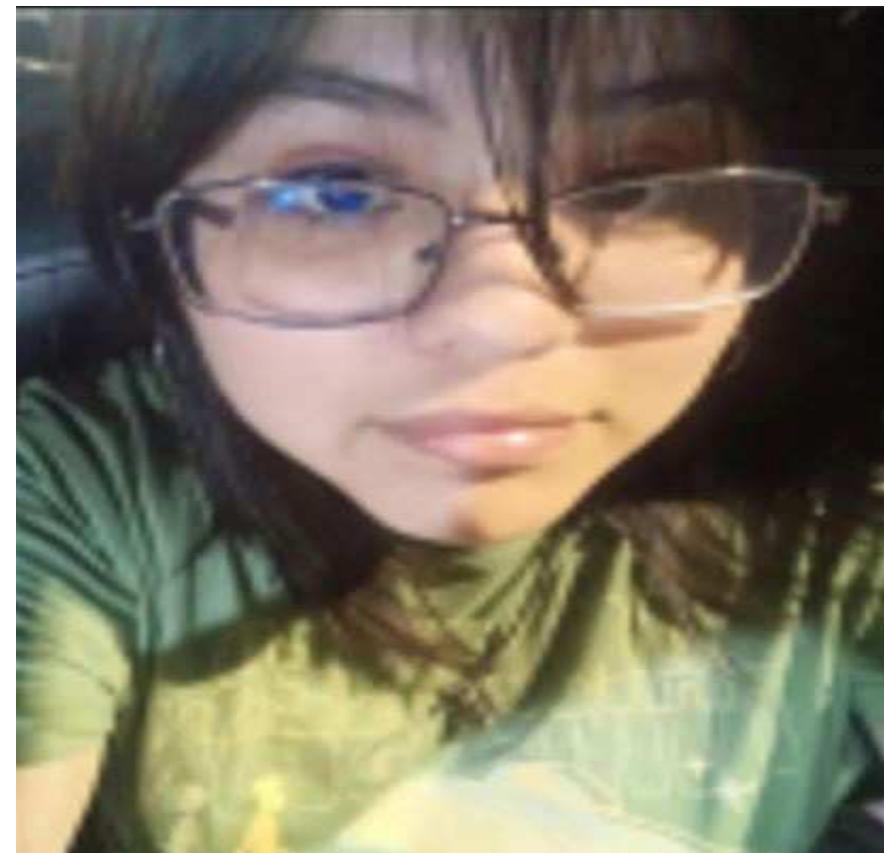
a casa desde entonces motivo por el cual sus familiares han interpuesto la denuncia. Como se conoce la Municipalidad Distrital de Pamparomás, encabezada por el alcalde Vidal Milla LLanto, hizo la cálida invitación para participar de los fes-

tejos del distrito de Pamparomás, al celebrarse sus 138 años de creación política; todo indica que en este lugar no existe seguridad ciudadana y todo anda a la deriva. La familia de S.L.A.G. ya ha presentado una denuncia ante la comisaría

local, y están solicitando el apoyo de la comunidad para localizarla. En tanto la persona de Maryorit Salazar Vargas de 15 años de edad, también se encuentra desaparecida en la zona costa de Ancash en Nuevo Chimbote, ella tiene tez

trigueña, mestiza de ojos negros, mediana nariz recta, cabello castaño oscuro, mide 1.56 metros de contextura gruesa, lleva puesta un pantalón y casaca de color negro. La última vez fue vista en una actividad escolar en la Institución Educativa Pedro Pablo Atusparia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)




FESTIVAL MINIBUSES



MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

IncaPower



AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

"II Foro Regional de la Cuenca del Río Santa" será en Conococha

Consejero Yover Montoya logró que evento se realice este el 30 de noviembre



El consejero por la provincia de Recuay, Yover Montoya Castillo en diálogo con Prensa

Regional, dijo que con la finalidad de preservar la cuenca del río Santa y contribuir en el cuidado de la calidad de sus aguas, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación

de varias autoridades como el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito; la vicegobernadora regional, Angelly Epifanía Chávez; dirigentes agrarios y Comités de Regantes de la zona costa.

En el marco del Acuerdo de Consejo Regional N° 138-2024-GRA/CR, que exhorta a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash, a interponer sus buenos oficios a fin de evaluar para la "Declaratoria en Emergencia de la Cuenca del Río Santa", debido al grave estado de contaminación que presenta a la fecha; el consejero Yover Montoya solicitó

al gobernador regional que se realice el "II Foro Regional de la Cuenca del Río Santa" - 2024, en la provincia de Recuay.

Tras la solicitud del consejero por Recuay en compañía de los dirigentes agrarios y Comités de Regantes de la zona costa, se acordó que el "II Foro Regional de la Cuenca del Río Santa", se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2024, en la misma laguna de Conococha, evento trascendental que contará con la presencia de diferentes autoridades regionales.

Los puntos que se tratarán en el mencionado Foro Regional están relacionados a la siembra y cosecha de agua, mediante el proyecto

denominado "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos en las Comunidades Campesinas de la provincia de Recuay, departamento de Áncash".

Asimismo, se dará a conocer el informe realizado por la Dirección de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (Diresa) - Áncash, en donde advierten la severa contaminación del río Santa y el río Tablachaca, luego de más de dos semanas del derrame de presuntos efluentes mineros y aguas residuales, en la zona de Huayllapón, ubicada en la provincia de Pallasca.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "CONTRATACIÓN DE UN (A) PROFESIONAL PARA DOCENTE FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA CURSO "RESOLUCIÓN DE CASOS CON ENFOQUE DE GÉNERO" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	15 y 16 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 20 de octubre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000290**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA SALA DE CONCILIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de octubre de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	del 18 al 21 de octubre de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábados y domingos
Presentación de ofertas:	del 18 al 21 de octubre de 2024 el ultimo dia, Hasta las 4:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Rayo mata a menor de edad en Chaupiloma - Huari



Un trágico evento ha enlutado a una familia en Chaupiloma, distrito de Cajay, provincia de Huari. Una menor de edad,

cuyas iniciales son CSM, falleció tras ser impactada por un rayo mientras se encontraba en su casa la tarde de ayer.

Los vecinos informaron que la niña estaba en el interior de su vivienda cuando se produjo la tormenta. A pesar de los

esfuerzos de auxilio, no se pudo salvar su vida. Este incidente ha generado conmoción en la comunidad, que se une en

apoyo a la familia en este difícil momento.

Se recomienda a los habitantes de la zona tener precaución durante

las tormentas eléctricas, recordando la importancia de resguardarse en lugares seguros.

(Huari Lindo)

Mandan a sus casas a trabajadores judiciales de sede Champagnat por aparente foco de tuberculosis



Trabajadores alertan que habrían 38 contagios

dos casos y lamentan que se genere alarma.

Trabajadores de la sede Champagnat de la Corte Superior de Jus-

ticia del Santa han informado que se habrían reportado 38 casos de tuberculosis en este edificio por lo que han exi-

gido que se tomen acciones urgentes para frenar la presunta propagación. Detallaron que todo habría iniciado en el al-

macén con un servidor judicial que habría llegado con el mal, pero no se habrían tomado las medidas oportunas para

prevenir el contagio. Incluso señalan que hay un trabajador que está con complicaciones a su salud. Lo cierto es que está tarde la Oficina de Recursos Humanos dispuso la fumigación de los ambientes y ordenaron el retiro de los trabajadores.

Hay que mencionar que la Corte del Santa difundió internamente un comunicado sobre la fumigación, pero no ha precisado los motivos.

Fuentes de la Corte del Santa consultadas por Chimbote Noticias indicaron que hasta el momento son solo dos casos confirmados por lo que no se puede hablar de foco infeccioso. La-mentaron que se haya creado un ambiente de alarma entre los trabajadores.

(Chimbote Noticias)

Nuevo Chimbote: incendio en “botadero” de La Carbonera fue controlado

Así lo informa la Municipalidad Provincial del Santa, aunque no precisa las causas, ni los daños ocasionados

El incendio originado la tarde de ayer en la celda transitoria de residuos sólidos ubicada en la zona de Pampa La Carbonera, en Nuevo Chimbote, está bajo control, aseguró hoy, sábado 19 de octubre, la Municipalidad Provincial del Santa (MPS).

La situación fue controlada “tras una ardua labor durante toda la noche”, agregó la comuna a través de una breve publicación en su muro de Facebook.

“Agradecemos el valioso apoyo de los bomberos y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, quienes trabajaron junto a nosotros para controlar las llamas. Aunque el viento reactivó algunos puntos, la situación está bajo control”, concluyó.

Además de la información escueta, en la que no se precisan las causas del siniestro, ni tampoco los daños ocasionados por el mismo, lo que más llamó la atención

de la nota publicada es la denominación que la propia MPS le da a la celda transitoria: “botadero”. Adjuntamos una captura de ese post.

Un botadero es un sitio donde los residuos sólidos se depositan de manera descontrolada, sin ninguna medida técnica o de control ambiental. Generalmente, los botaderos no están regulados, carecen de infraestructuras adecuadas para evitar la contaminación y no cumplen con normas sanitarias. Los residuos se acumulan a cielo abierto, lo que genera problemas como contaminación del suelo y cuerpos de agua por la filtración de lixiviados, emisión de gases nocivos, proliferación insectos y roedores, riesgo de incendios y malos olores. Un ejemplo de botadero es el que funcionaba hasta 2020 en el lado norte de Chimbote, antes del túnel de Coishco.

En cambio, una celda transitoria es una instalación temporal para la disposición controlada

de residuos sólidos. Se utiliza como una solución provisional mientras se desarrolla o habilita un relleno sanitario adecuado. A diferencia de los botaderos, las celdas transitorias deben contar con medidas técnicas y de control, tales como aislamiento del suelo mediante capas de geomembranas u otros materiales impermeables para prevenir la filtración de lixiviados, control de

gases generados por la descomposición de los residuos, cobertura diaria de los residuos para minimizar olores, evitar la proliferación de vectores y reducir el impacto visual.

El hecho de que la propia MPS califique a la celda transitoria de Pampa La Carbonera como “botadero” pone en cuestión la gestión de los residuos sólidos en ese lugar, el mismo que

fue implementado por el Ministerio del Ambiente y puesto en funcionamiento en 2020, mientras se planeaba la construcción de un relleno sanitario.

Ya en 2021, durante la gestión municipal anterior, la Contraloría había puesto en evidencia la inadecuada gestión y escasa maquinaria para la disposición diaria de residuos sólidos en la celda transitoria admi-

nistrada por la MPS.

Al año siguiente se detectó que personas desconocidas habían robado parte de la geomembrana que recubría la celda, además de válvulas de bronce y tuberías.

El año pasado, la nueva gestión municipal realizó trabajos de mantenimiento, con un presupuesto de 738 mil soles. (W.C. - RSD Noticias).



El mes de septiembre 2024 fue el mes de los incendios

Alcanzamos los 327 siniestros en todo Ancash

Pese a las precipitaciones ligeras y moderadas registradas en diversas provincias de la sierra de Áncash en las últimas semanas, los incendios forestales siguen ocurriendo debido a causas antrópicas, acumulando un total de 327 incidentes hasta el 14 de octubre del presente año. El pasado domingo, se reportó un nuevo incendio en el sector Carhuac, ubicado en el distrito de San Pedro de Chaná, provincia de Huari. Este siniestro afectó tres hectáreas de cobertura natural y fue controlado gracias a la intervención del perso-

nal del gobierno local y el subprefecto distrital, quienes lograron extinguir a las 10:30 horas del 14 de octubre. Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, en septiembre fue el mes con mayor incidencia de incendios forestales, registrando 128 casos, seguido de agosto con 91 y julio con 55. En lo que va de octubre, ya se han monitoreado 18 incendios adicionales. En total, el fuego ha devastado más de 8 mil hectáreas de cobertura natural, dejando a 156 personas afectadas, 52 damnificadas, y

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Junta de Pativilca prioriza sosteniblemente la actualización catastral y titulación masiva.

Con Chacarita Puerto son 7 las comisiones que apuestan por la formalización rural

De manera exitosa se viene desarrollando el proceso de actualización del catastro rural en el valle de Pativilca. Tras la aprobación, en asamblea general, Chacarita Puerto es la séptima comisión de usuarios que se suma a la titulación masiva de los hombres y mujeres del campo, mediante el convenio suscrito (mes de junio) entre la junta de usuarios Pativilca y el Gobierno Regional de Lima-Dirección Regional de Formalización Rural -Direfor.

Precisamente, en la víspera, el presidente de la Junta de Pativilca, Armando Dextre Requena participó de la asamblea de usuarios

de Chacarita Puerto para detallar el proceso de actualización catastral y de formalización en esta comisión que tiene alrededor de 500 usuarios de agua. "Señores, esta gestión visionaria y revolucionaria tiene el objetivo de lograr la anhelada titulación de los terrenos: poseedores o titulados se tiene que hacer una actualización de catastro, gracias al convenio con el Gobierno Regional de Lima nos estamos ahorrando un 85 % de lo que normalmente cuesta si lo hicieramos de manera particular" explicó Dextre Requena a la masiva concurrencia de agricultores.

Recordemos, que la junta de Pativilca, ha habilitado una oficina para el personal de la Direfor, implementado

La respuesta de los hombres y mujeres del campo de la Comisión de Usuarios Chacarita Puerto que preside Pedro Flores ha sido un respaldo unánime al proceso de actualización catastral, para lo cual han aprobado su cuota extraordinaria lo que les permitirá contar con una brigada (abogado, verificador Catastral y técnicos de campo)



para el inicio de los trabajos de la formalización rural.

De esta manera, la Junta de Usuarios del valle de Pativilca anuncia que, además de priorizar proyectos de

represamiento hídrico en la cabecera de la cuenca; igualmente, está impulsando la titulación masiva del campo, un proceso extenso, tardío, costoso que por más de 50

años aún persiste en perjuicio de quienes heredaron la tierra durante la Reforma Agraria.

"Barranca se prepara: Taller sobre el sistema de alerta sísmica peruano"

El equipo técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en colaboración con la Municipalidad Provincial de Barranca y el Consorcio Alert Solution, está llevando a cabo un taller sobre la implementación del Sistema de Alerta Sísmica Peruano en nuestra provincia. Este sistema, desarrollado por INDECI y el IGP, emite una sirena que alerta con anticipación sobre un movimiento telúrico, permitiendo que las personas tomen precauciones a tiempo.

El taller está dirigido a funcionarios municipales, miembros de la plataforma de defensa civil y al público en general. Los invitamos a ser parte de la segunda capacitación hoy a las 2:00 p.m. en el auditorio municipal Teodoro Rosales! Aprende cómo funciona el sistema de emergencia. Recuerda: ante un sismo.



**EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

y VICEVERSA

COMPRATUT PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

Fotogalería | juegos nacionales deportivos – etapa regional

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión felicita a los integrantes del equipo de básquet damas de nuestra casa superior de estudios por haber campeonado en la etapa regional de los XXII Juegos Nacionales Deportivos Laborales organizado por el Consejo Regional del Deporte Lima Provincia.

Ahora, el equipo faustiniano se enfrenta a la etapa nacional en la ciudad de Ica.

También resaltamos el esfuerzo y dedicación del equipo de básquet varones y vóley damas quienes obtuvieron el segundo y tercer lugar respectivamente en la etapa regional.

Estos resultados no

solo destacan el talento y dedicación de nuestros compañeros, sino también el compromiso de todo el cuerpo técnico y de la comunidad universitaria.

Este triunfo enriquece nuestro legado deportivo y fortalece los lazos de confraternidad y orgullo en la Sánchez Carrión.



Agua potable es una realidad para los anexos de Caracas 2000 y Pacar

Pronto se desarrollará la ceremonia de inauguración con la presencia de autoridades, dirigentes y vecinos en general.

La gestión municipal dirigida por el alcalde Michell Rivera sigue cerrando brechas mediante la creación del servicio de agua potable, priorizando y llevando progreso, desarrollo y bienestar a la población de los anexos.

Han pasado cerca de 24 años, para que más de 60 familias de los centros poblados Caracas 2000 y Pacar del distrito de Pativilca cuenten con agua potable en sus hogares.

Este proyecto municipal de gran relevancia consistió en la construcción de la línea de conducción, con sus respectivas cámaras de purga y cámaras de válvula de aire, construcción de la caja de distri-

bución, construcción de la Red de distribución con conexiones domiciliarias en el C.P. Pacar y la construcción de una pileta pública en el C.P. Caracas 2000.

La obra contó con una inversión de 311,179.16 (trescientos once mil ciento setenta y nueve con 16/100 soles), mejorando así la calidad de vida de los vecinos.

¡AGUA POTABLE ES UNA REALIDAD!

CENTROS POBLADOS CARACAS 2000 Y PACAR

Seguimos cerrando brechas mediante la creación del servicio de agua potable en el centro poblado Caracas 2000 y Pacar, de esa forma, priorizamos y llevamos progreso, desarrollo y bienestar a la población de los anexos.

CONEXIONES DOMICILIARIAS • CONSTRUCCIÓN DE UNA PILETA

PATIVILCA MUNICIPIO DE PATIVILCA MICHELL RIVERA ALCALDE MUNICIPAL DE PATIVILCA

Club Leones Barranca brinda apoyo a criatura recién nacida y abandonada en su pueblo

Hoy atendimos una llamada de emergencia, una bebé recién nacida, necesitaba de nuestro apoyo y del de todos ustedes.

La pequeña Milagritos Gaela (así la bautizaron en el Hospital de Supe),

fue abandonada a orillas de una acequia en la Campaña de Supe, rápidamente fue rescatada por los vecinos quien hizo de conocimiento a la subprefectura quienes la trasladaron al Hospital de Supe, don-

de acudimos con leche, pañales y ropa, gracias al apoyo de los socios y amigos.

Nuestro apoyo será constante, si deseas ayudar puedes contactarnos.



14 de octubre de 1924: nace en Huacho Flor de María Drago Persivale

Hace cien años nace la poetisa, escritora y maestra FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE (fallece el 9 de abril de 1982).

Su producción literaria costumbrista de motivos locales y nacionales es prolífica y diversa.

ESTAMPA: Tierra Generosa, Como mi Provincia no hay.

EN PROSA: En un pueblito del Perú... y muchos más.

EN VERSO: sus poemas reunidas en SOY HUACHANA en 1983 y reeditada en el 2019.

PREGONES: La Motera, La Seronera.... que reproduce los decires de hombres y mujeres de Huacho y alrededores en sus diversas actividades, llevadas a la representación con sus alumnas.

En este CEN-

de afirmar nuestra identidad cultural.

Por nuestro lado, en 1997 publicamos un libro de homenaje con apoyo de su familia.





12

Domingo 20 de Octubre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Con doblete de Valera: Universitario derrotó 2-1 a ADT y sigue como único líder del Clausura



En los últimos días, alrededor de Universitario de Deportes había incertidumbre respecto a Alex Valera. El '9' no pudo registrar minutos en el Brasil vs. Perú, ya que se lesionó durante el calentamiento. Felizmente para los de Ate, el delantero nacional apareció en la pizarra de Fabián Bustos: con su

doblete fue fundamental para que los merengues registren tres puntos de oro ante un complicadísimo ADT. De esta manera, siguen como líderes del Torneo Clausura y, encima, aseguraron su clasificación a la zona de grupos de la Copa Libertadores 2025. Ojo, el miércoles tendrán otro duro reto: visitarán a

Sporting Cristal. Ya en el compromiso, la primera acción de peligro se registró a los 5 minutos. Martín Pérez Guedes envió un centro con 'veneno' y Alex Valera ganó por todo lo alto; sin embargo, falló en la precisión del cabezazo. Sobre los 11', el Augusto Menéndez cobró penal a favor de los cremas,

por una supuesta mano de Alex Rambal. Tras la revisión en el VAR, el juez cambió su decisión. Universitario seguía con el pie en el acelerador, ya que a los 19' Andy Polo aplicó toda su velocidad y mandó la redonda al corazón del área del equipo de Claudio Biaggio. Entonces, el '1' Pedro Díaz se estiró con todo y alejó el peligro.

A los 26', el compromiso se paralizó. Horacio Calcaterra quedó tendido en el área del conjunto visitante. Menéndez otra vez se acercó al VAR para revisar la acción y determinó que hubo falta de Yordi Vilchez contra el volante crema. Sí, penal para los merengues y Alex Valera se encargó de abrir el marcador en el

Monumental (ver gol). Y antes de que termine el primer tiempo, Martín Pérez Guedes probó de larga distancia, aunque sin mucha fortuna. Luego de ello, ambos clubes se fueron al entretiempo.

Ahora, en el arranque de la etapa complementaria, los de Fabián Bustos dieron otro golpe en un momento clave. Sobre los 51' Alex Valera volvió a llevarse todos los flashes: no desaprovechó un centro de Nelson Cabanillas y de un cabezazo colocó el 2-1 (ver doblete). Desde ese momento, más de un hincha merengue pensó que el marcador sería más amplio pero ADT reaccionó con todo. Y es que el equipo de Tarima marcó el descuento cuatro minutos después y gracias a Yordi Vilchez

(ver gol). De inmediato, la 'U' realizó dos variantes: Jairo Concha y Segundo Portocarrero saltaron al terreno de juego. Gabriel Costa y Jorge Murrugarra, minutos después, también ingresaron.

Sobre los 77', los de Ate tuvieron una chance clara en los pies de José Rivera. El 'Tunche' sacó un derechazo y el balón se fue desviado. Y tres minutos después, el '11' volvió a quedarse con la bronca de no ampliar el marcador: Díaz le ganó en el mano a mano. Tras ello, el marcador no volvió a moverse en el Monumental. ¿Cuáles son sus próximos desafíos? La 'U' visitará a Sporting Cristal; mientras que ADT recibirá a Unión Comercio.

(Depor)

En el horno de Sullana: Sporting Cristal perdió 1-0 ante Alianza Atlético y se complicó en el Clausura

Sporting Cristal necesitaba ganar en el Campeones del 36 por los siguientes motivos: para ponerse a dos puntos de Universitario y Alianza Lima, actuales líderes del Torneo Clausura, y porque el próximo miércoles justamente se medirá contra los dirigidos de Fabián Bustos (ojo, los de Ate reciben esta noche a ADT). Sin embargo, el club celeste nunca encontró el camino para romper las redes de Diego Melián, quien fue una verdadera muralla para Alianza Atlético. Al final, el cuadro de Gerardo Ameli sumó su cuarto triunfo consecutivo gracias al gol de Renato Espinoza y están muy cerca de alcanzar un cupo a la Copa Sudamericana 2025 (ver tabla de posiciones).

Ya en el cotejo, la pri-

mera acción de peligro se registró a los 10 minutos. Maxloren Castro desbordó por todo el sector izquierdo y sacó un centro con 'veneno' para Santiago González, quien ganó por todo lo alto. Al final, el esférico chocó en la defensa del 'Vendaval'. Sobre los 23', Alianza Atlético tuvo otra oportunidad: Adrián Fernández tuvo la chance de definir pero Diego Enríquez, el '1' de los celestes, respondió con mucha seguridad. Ojo, antes de que culmine el primer round, y premio a la insistencia, Renato Espinoza colocó el único tanto del cotejo.

Para la segunda mitad, Guillermo Farré realizó su primera variante: envió a Jostin Alarcón por Gustavo Cazonatti. Y todo hacía indicar que Sporting Cristal iba a vivir otro partido, ya que

Martín Távara colocó el 1-1 a los 52'. El volante anotó a través de un tiro libre. Sin embargo, Joel Alarcón revisó la acción en el VAR y determinó que hubo offside en la acción de los bajopontinos. De esta manera, se anuló el tanto para los del Rímac. Pese a ello, la visita no sacó el pie del acelerador y estuvo a punto de celebrar el empate con Alarcón. El volante sacó un derechazo y Melián, a mano cambiada, desvió la redonda a los 66'.

En medio de todo ese panorama, el DT Farré volvió a mover su banco: mandó a Fernando Pacheco y Luis Iberico, por Alejandro Pósito y Maxloren Castro, respectivamente. En Sullana hicieron lo propio y enviaron al terreno de juego a los siguientes jugadores: Stefano Fer-

nández, Eric Tovo, José De la Cruz y Guillermo Larios. En medio de ello, los rimenses continuaban con la presión total y estuvieron a punto de encontrar el tanto de alivio a los 89'. Martín Cauteruccio entró al área y sacó un puntazo. Diego Melián dejaba en claro que no había forma de romper el 'cerrojo'. En la agonía del cotejo, le

sacó un cabezazo a Ir-

ven Ávila. De esta manera, se cerró el partido en el Campeones del 36. ¿Cuáles son sus próximos retos? Sporting Cristal recibirá a Universitario de Deportes; mientras que Alianza Atlético visitará a Cienciano.

(Depor)

